

Martes, 14 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villamesías

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2022.

Se encuentra expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, la Cuenta General del Presupuesto relativa al ejercicio de 2022, para que los/as interesados/as que lo deseen puedan formular en dicho plazo y ocho días más las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Villamesías, 7 de marzo de 2023

Juan Luis Rivera Camacho

ALCALDE

